

ORD.: N. ° 5003/2021.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información**N° MU263T0004890****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 12 de Noviembre de 2021.**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: RAÚL CHEVESICH - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 30 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicita, si es posible, saber si existen en el Cementerio General datos de algún pariente de don Pedro Nolasco Fariás Albornoz, fallecido en el año 1940, datos de familiares que hayan firmado para su sepultura y/o año en el que se hizo su reducción posterior dado que su sepultura era temporal. También aprovecho de consultar otra cosa, aunque no creo que se pueda obtener una respuesta: ¿es posible saber si en esa misma ubicación o cerca se enterró alguna vez años después doña María Herminia Lizana, viuda de Fariás? Se adjuntan copia del pase de sepultación y recibo de dinero con ubicación antigua de la tumba de don Pedro Nolasco." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Cementerio General, se da a conocer que con respecto a la primera consulta, no se encontraron registros de parientes de don Pedro Nolasco Fariás Albornoz. En relación a la segunda consulta, sobre el lugar de sepultación de doña María Herminia Lizama se informa que se revisó desde el año 1972 al 1982 (fechas mencionadas en la solicitud) no encontrándose información al respecto.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee